



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

*Exp. N° 163/2013.-*

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**  
(DAR CUENTA SOBRE 2 / ADJUDICACIÓN LOTE 1 / INICIO  
PROCEDIMIENTO BAJA TEMERARIA LOTE 2)

En la Ciudad de Granada, a doce de diciembre de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", así como a la adjudicación del lote 1 e inicio de procedimiento de baja temeraria del lote 2, del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de obras de Plan Asfáltico en frío y de refuerzo de firme en distintas calles de la ciudad. Año 2014. (2 lotes)*, con presupuesto total de 330.033'33 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 4/11/2014.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, Vicesecretario General y Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Don Juan Ocaña Torres, Jefe de Servicio de Infraestructura del Área de Medio Ambiente, Salud y Mantenimiento Integral, Don Manuel Cañete Güeto, Técnico del Área de Medio Ambiente, Salud y Mantenimiento Integral y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por el Jefe de Servicio de Infraestructuras del Área de Mantenimiento integral, de fecha 9 de diciembre de 2014, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Exp. N° 163/2013.-

Licitadora	Criterios ponderables en función de un juicio de valor	
	Lote 1	Lote 2
1 <sup>a</sup> CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	2'81 puntos	-----
2 <sup>a</sup> CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	2'50 puntos	-----
3 <sup>a</sup> FIRTEC, S.A.U.	2'44 puntos	-----
4 <sup>a</sup> ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1'94 puntos	2'50 puntos
5 <sup>a</sup> CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A.	2'50 puntos	-----
6 <sup>a</sup> CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1'50 puntos	No presenta documentación correspondiente a este sobre, por lo que la Mesa de Contratación propone otorgarle: <b>0 puntos</b>

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática”, con el siguiente resultado:

**Proposición n° 1**, correspondiente a la mercantil **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.** que se compromete a la ejecución del contrato en los términos siguientes:

**Lote n° 1.- Proyecto de Plan asfáltico en frío**, por un precio de sesenta y nueve mil novecientos diecisiete euros con sesenta y nueve céntimos (69.917'69 euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (81.832'92 euros) de 11.915'23 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 14.682'71 euros, totalizándose la oferta en **84.600'40 euros**.

**Asimismo aporta:**

\* Compromiso con laboratorio homologado para la ejecución del control de calidad.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

*Exp. N° 163/2013.-*

\* Norma UNE EN ISO 9001:2008. Sistema de Gestión de Calidad.

\* Norma UNE EN ISO 14001:2004. Sistema de Gestión de Medioambiente.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

**Proposición n° 2**, correspondiente a la mercantil **CONSTRUCCIONES NILA, S.A.**, que se compromete a la ejecución del contrato en los términos siguientes:

**Lote n° 1.- Proyecto de Plan asfáltico en frío**, por un precio de sesenta y seis mil seiscientos veintiocho euros con treinta y siete céntimos (66.628'37 euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (**81.832'92** euros) de 15.204'56 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 13.991'96 euros, totalizándose la oferta en **80.620'33 euros**.

**Asimismo aporta:**

- \* Compromiso con laboratorio homologado para la ejecución del control de calidad.
- \* Norma UNE EN ISO 9001:2008. Sistema de Gestión de Calidad.
- \* Norma UNE EN ISO 14001:2004. Sistema de Gestión de Medioambiente.
- \* Norma OHSAS 18001: 2007. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

**Proposición n° 3**, correspondiente a la mercantil **FIRTEC, S.A.U.**, que se compromete a la ejecución del contrato en los términos siguientes:

**Lote n° 1.- Proyecto de Plan asfáltico en frío**, por un precio de sesenta y seis mil ciento veintiún euros (66.121 euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (**81.832'92** euros) de 15.711'92 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 13.885'41 euros, totalizándose la oferta en **80.006'41 euros**.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

*Exp. N° 163/2013.-*

#### **Asimismo aporta:**

- \* Compromiso con laboratorio homologado para la ejecución del control de calidad.
- \* Norma UNE EN ISO 9001:2008. Sistema de Gestión de Calidad.
- \* Norma UNE EN ISO 14001:2004. Sistema de Gestión de Medioambiente.
- \* Certificado del calendario de la auditoría realizada este mes del proceso de obtención de la Norma OHSAS 18001: 2007. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

**Proposición n° 4**, correspondiente a la mercantil **ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, que se compromete a la ejecución del contrato en los términos siguientes:

**Lote n° 1.- Proyecto de Plan asfáltico en frío**, por un precio de setenta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve euros con sesenta y tres céntimos (73.649'63 euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (**81.832'92** euros) de 8.183'29 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 15.466'42 euros, totalizándose la oferta en **89.116'05 euros**.

**Lote n° 2.- Proyecto de Refuerzo de firme con microaglomerado**, por un precio de ciento ochenta y nueve mil doce euros con sesenta y nueve céntimos (189.012'69 euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (**190.921'90** euros) de 1.909'21 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 39.692'66 euros, totalizándose la oferta en **228.705'35 euros**.

#### **Asimismo aporta:**

- \* Compromiso con laboratorio homologado para la ejecución del control de calidad.
- \* Norma UNE EN ISO 9001:2008. Sistema de Gestión de Calidad.
- \* Norma UNE EN ISO 14001:2004. Sistema de Gestión de Medioambiente.
- \* Norma OHSAS 18001: 2007. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

*Exp. N° 163/2013.-*

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

**Proposición n° 5**, correspondiente a la mercantil **CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A.**, que se compromete a la ejecución del contrato en los términos siguientes:

**Lote n° 1.- Proyecto de Plan asfáltico en frío**, por un precio de cincuenta y siete mil seiscientos noventa y dos euros con noventa y tres céntimos (57.692'93 euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (**81.832'92 euros**) de 24.139'99 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 12.115'52 euros, totalizándose la oferta en **69.808'45 euros**.

**Asimismo aporta:**

- \* Compromiso con laboratorio homologado para la ejecución del control de calidad.
- \* Norma UNE EN ISO 9001:2008. Sistema de Gestión de Calidad.
- \* Norma UNE EN ISO 14001:2004. Sistema de Gestión de Medioambiental.
- \* Norma UNE EN ISO 18001: 2007. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

**Proposición n° 6**, correspondiente a la mercantil **CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, que se compromete a la ejecución del contrato en los términos siguientes:

**Lote n° 1.- Proyecto de Plan asfáltico en frío**, por un precio de setenta y siete mil doscientos catorce euros con seis céntimos (77.214'06 euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (**81.832'92 euros**) de 4.618'86 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 16.214'95 euros, totalizándose la oferta en **93.429'01 euros**.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

*Exp. N° 163/2013.-*

**Lote nº 2.- Proyecto de Refuerzo de firme con microaglomerado**, por un precio de ciento cinco mil ciento ochenta y cuatro euros con nueve céntimos (105.184'09 euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (190.921'90 euros) de 85.737'81 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 22.088'66 euros, totalizándose la oferta en **127.272'73 euros**.

**Asimismo aporta:**

- \* Compromiso con laboratorio homologado para la ejecución del control de calidad.
- \* Norma UNE EN ISO 9001:2008. Sistema de Gestión de Calidad.
- \* Norma UNE EN ISO 14001:2004. Sistema de Gestión de Medioambiente.
- \* Norma OHSAS 18001: 2007. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

**La Mesa de Contratación** indica a los Técnicos de Mantenimiento asistentes, que realicen la valoración de las ofertas para proponer la adjudicación del contrato.

Para el **lote 1**, el resultado es el siguiente:

LICITADOR	SOBRE 2		SOBRE 3		PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN DE ADJUDICACIÓN
	Criterios ponderables en función de un juicio de valor		Criterios evaluables de forma automática			
	PUNTUACIÓN DE PLAZO Y PLANING	PUNTUACIÓN PRESUPUESTO	PUNTUACIÓN CONTROL CALIDAD			
PEREZ JIMÉNEZ	2,50	6,00	1,00	9,50	1	
FIRTEC	2,44	3,91	1,00	7,35	2	
NILA	2,50	3,78	1,00	7,28	3	
MAYGAR	2,81	2,96	1,00	6,77	4	
ACSA	1,94	2,03	1,00	4,97	5	
CANSOL	1,50	1,15	1,00	3,65	6	

Para el **lote 2**, indican los Técnicos municipales que la mercantil CANSOL INFRAESCTURAS, S.L. presenta una baja superior al 20% de la media aritmética de las bajas realizadas por los licitadores, por lo que se considera baja desproporcionada o temeraria.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

*Exp. N° 163/2013.-*

administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

**PRIMERO.-** Establecer la siguiente **clasificación para el lote 1, de las proposiciones**, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

Licitadora	Criterios evaluables de forma automática		Criterios ponderables en función de un juicio de valor	TOTAL
	Precio	Control de calidad		
1ª CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A.	6	1	2'50	9'5 puntos
2ª FIRTEC, S.A.U.	3'91	1	2'44	7'35 puntos
3ª CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	3'78	1	2'50	7'28 puntos
4ª CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	2'96	1	2'81	6'77 puntos
5ª ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2'03	1	1'94	4'97 puntos
6ª CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1'15	1	1'50	3'65 puntos

**SEGUNDO: ADJUDICAR el lote 1 (Proyecto de Plan Asfáltico en frío) del contrato de obras de Plan Asfáltico en frío y de refuerzo de firme en distintas calles de la ciudad. Año 2014,** a la mercantil **CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta por un precio de cincuenta y siete mil seiscientos noventa y dos euros con noventa y tres céntimos (57.692'93 euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (81.832'92 euros) de 24.139'99 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 12.115'52 euros, totalizándose la oferta en **69.808'45 euros**.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

*Exp. N° 163/2013.-*

**TERCERO.- Requerir** a la licitadora **CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, para que en el plazo de *diez días hábiles*, si lo estima oportuno, presente justificación de su oferta y precise las condiciones de la misma respecto al precio ofertado en el lote 2.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asiste a la sesión un representante de la licitadora ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A., haciéndole entrega de una copia del informe técnico de valoración del sobre 2 de los dos lotes y del informe realizado in situ por los Técnicos de Mantenimiento, de valoración del sobre 3 del lote 1.

A las trece horas y cuarenta y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

